

De late marañedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y TRES.

Gracia p. el Párroco de  
la S. Ma. S.ª P.ª de  
Asunción

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de S. M.  
que Dios que, firmada de su Real mano, y referendada por  
el Señor D. Juan Fran. de Lamara su S.ª dada en San  
Ysefonso ocho del corriente mes de Septiembre, por la  
qual por su Magestad de su Magestad, ha merecido digna-  
la Divina Misericordia el beneficio del feliz Párroco de la  
Serenísima Señora P.ª de Asunción, dando al  
un Infante á las ocho, y otras á las once de la mañana  
el día Cinco de este mes, y que por ello se tributen  
a Dios las mayores gracias por su Misericordia  
que merecida en su Magestad. Dijo la Obisporia, y  
obediencia con el respeto y acatamiento debido, como  
deberá por su Rey y Señor Natural, y en señal  
de obediencia el Señor Correo y Señores Capitanes  
taxer que entraban a su lado la recibieron en sus  
manos, besaron y pusieron sobre sus Cabezas, y  
Acordó que se cumpla y execute, y así con ve-  
caencia se tributen a su Divina Magestad las debidas  
gracias por el singular beneficio, con que se ha dig-  
nado favorecer en su Monarquía. Comandó  
el te Deum, con las Preces correspondientes, y  
usó la mar Solemne, concurriendo a este acto  
los Reverendos Padres Prelatos de las Religiones

